



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00980023- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las resoluciones del Honorable Consejo Directivo 531/2025 y 535/2025, por las que se designa a los/las Ayudantes Alumnos/as para el Curso de Nivelación 2026 (atendiendo a los órdenes de mérito de las resoluciones del mismo cuerpo -473/2024, 474/2024, 475/2024, 525/2024 y 529/2024- para la adjudicación en los casos de prórroga en la designación, según RHCD 531/2025); y

CONSIDERANDO:

Lo previsto en el Título III, art. 3, de la Resolución Decanal N° 136/2016 que reglamenta las Becas de Formación de Apoyo al Ingreso;

Que corresponde instrumentar el pago de dichas becas a los/las ayudantes alumnos/as designados/as por las resoluciones antes indicadas;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DISPONER se abone a los/las interesados/as que a continuación se detallan, en su condición de Ayudantes Alumnos/as del Curso de Nivelación 2026 y en concepto de Beca (Cód. 176), una cuota única de \$80.000 (pesos Ochenta Mil) a abonar en el mes de febrero de 2026 en un todo de acuerdo a lo previsto en el Título III, art 3º, de la resolución Decanal N° 136/2016:

<u>Apellido y nombre</u>	<u>DNI</u>	<u>Curso de Nivelación 2026</u>
GATTI, Miqueas Baruc	43.525.453	Letras
MALDONADO, Constanza Emilia	43.410.373	Letras
CONSTANTÍN, Noelia	41.266.049	Letras

QUINTEROS, Azul Denis	44.193.784	Letras
SQUIRE, Sofía	39.494.959	Letras
ALTAMIRANO, Sofía Milagros	43.812.362	Filosofía
MERCADO OLIVIA, José Ignacio	43.998.265	Filosofía
FAGGIANO, Nehuén	45.353.216	Filosofía
FLORES, María Virginia	26.904.717	Bibliotecología
SUESCUN, Carolina	43.967.305	Historia
SESTO, Melina	43.560.858	Historia
CRINEJO, Ana Lucía	42.784.595	Historia
PERALTA GONZÁLEZ, Paloma	44.050.084	Historia
QUIROGA AIBAR, Omar Alejandro	42.188.635	Antropología
CACCIA, Mariano Francisco	39.446.312	Antropología
MARTÍNEZ, Pilar	42.513.843	Antropología
PAREDES, Luciana Mariel	40.152.631	Archivología
DÍAZ, Emilse Gisela	36.006.820	Archivología
GIMÉNEZ, Leandro	39.736.273	Ciencias de la Educación
ALBRICHI PALERO, María Luna	43.927.735	Ciencias de la Educación
GOBBINI, Delfina	41.094.651	Ciencias de la Educación
SOSA MOLINA, Juana	46.771.314	Ciencias de la Educación
SALDAÑO, Diego Federico	38.331.515	Geografía
BERGIA, Verence	45.090.865	Geografía
ITURRIOZ, Juan Manuel	38.779.970	Geografía

ARTÍCULO 2º: El gasto previsto en el Art.1º de la presente, deberá imputarse a Fuente 11-Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

MES